

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
MARMAOIL S.A. CELEBRADA EL DIA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, en la oficina de la compañía hoy día viernes veintidos de Febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 18H:00, se reúnen los siguientes señores accionistas por sus propios derechos: Ing. Manuel Buenaño Vinuesa, señorita Gabriela Estefanía Buenaño Vinuesa. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y habilitados para contratar y obligarse.

Socios	Capital Suscrito	Participaciones	% Participación
Manuel Buenaño Vinuesa	2.500	2500	50
Gabriela Buenaño Vinuesa	2.500	2500	50
TOTAL	5.000	5000	100

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión el señor Ing. Marco Hernán Buenaño Vinuesa, y actúa como secretario el señor Ing. Manuel Buenaño Vinuesa, Presidente y Gerente respectivamente, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia 2018
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 2018
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018

La Junta así establecida, aprueba por unanimidad tratar el orden del día agendado. Referente al numeral uno, y dos de la agenda, la Junta General, luego de conocer el informe pertinente de Gerencia y Comisario, sobre las gestiones realizadas para la compañía durante el año 2018, así como la declaración de datos de balance del Comisario, aprueban por unanimidad su contenido, y solicitan que los mismos sean parte del expediente.

El señor Ing. Marco Hernán Buenaño Vinuesa, presidente solicita que por secretaría se proceda a la lectura del Estado de Situación Financiera preparado por parte del señor contador para conocimiento y aprobación de los señores accionistas de la compañía.

Secretaría indica que los Activos de la compañía, para el año 2018 suman \$17.500.00, los Pasivos de la compañía suman \$0.00, y el Patrimonio Neto, suma \$7.500.00, Los balances tienen las firmas de responsabilidad de Gerencia y Contador.

El Estado de Resultado Integral para el mismo periodo, no muestra cifras, por cuanto la empresa no tuvo movimientos. La gerencia pone en consideración de los socios el Balance General para su aprobación correspondiente.

El balance es aprobado por unanimidad, y se solicita forme parte del expediente y que se declare a los organismos de control.

Se deja expresa constancia que los expedientes de las actas constan de:

- a) Lista de asistentes certificada por el Secretario.
- b) Copia del acta certificada por la Secretaria.
- c) Informe de Gerente
- d) Informe de Comisario
- e) Estados Financieros del año 2018, que constan de: Situación Financiera, de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio, y Flujo de Efectivo.

Sin tener más que tratar, y siendo las 20:H00, la Presidencia pide a la Junta un receso de treinta minutos para que secretaría redacte el Acta correspondiente.

Transcurrido este tiempo se reinstita la asamblea, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad, con el cual Presidencia da por terminada la presente Junta, siendo las 20H45 y para constancia firman:

Ing. Marco Buenaño Vinuesa
PRESIDENTE

Ing. Manuel Buenaño Vinuesa
SECRETARIO

Accionistas:

Ing. Manuel Buenaño Vinuesa
C.I. 0600802136

Srta. Gabriela Buenaño Vinuesa
C.I. 1716280670

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE MARMAROIL S. A. CELEBRADA EL DIA 22 DE FEBRERO
DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, en la oficina de la compañía hoy día viernes veintidos de Febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 18H:00, se reúnen los siguientes señores socios por sus propios derechos: Ing. Manuel Buenaño Vinuesa; Srta. Gabriela Estefanía Buenaño Vinuesa. Los socios son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y habilitados para contratar y obligarse. En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión el señor Ing. Marco Hernán Buenaño Vinuesa, y actúa como secretario el señor Ing. Manuel Buenaño Vinuesa, Presidente y Gerente respectivamente, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia año 2018
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario año 2018
3. Conocimiento y aprobación de balances correspondientes al año 2018

La Junta así establecida, aprueba por unanimidad tratar el orden del día agendado: Referente al numeral uno, y dos de la agenda, la Junta General, luego de conocer el informe pertinente de Gerencia y Comisario, sobre las gestiones realizadas para la compañía durante el año 2018, así como la declaración de datos de balance del Comisario, aprueban por unanimidad su contenido, y solicitan que los mismos sean parte del expediente.

El Ing. Marco Hernán Buenaño Vinuesa, presidente solicita que por secretaría se proceda a la lectura del Estado de Situación Financiera preparado por parte del señor contador para conocimiento y aprobación de los señores socios de la compañía.

Secretaría indica que los Activos de la compañía, para el año 2018 suman \$7.500.00, los Pasivos de la compañía suman \$0.00, y el Patrimonio Neto, suma \$7.500.00. Los balances tienen las firmas de responsabilidad de Gerencia y Contador.

El Estado de Resultado Integral para el mismo periodo, no muestra cifras, por cuanto la empresa no tuvo movimientos. La gerencia pone en consideración de los socios el Balance General para su aprobación correspondiente.

El balance es aprobado por unanimidad, y se solicita forme parte del expediente y que se declare a los organismos de control.

Se deja expresa constancia que los expedientes de las actas constan de:

- f) Lista de asistentes certificada por el secretario.
- g) Copia del acta certificada por la Secretaria.
- h) Informe de Gerente
- i) Informe de Comisario
- j) Estados Financieros del año 2018, que constan de: Situación Financiera, de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio, y Flujo de Efectivo.

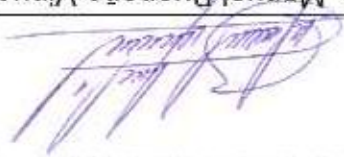
Sin tener más que tratar, y siendo las 20:00, la Presidencia pide a la Junta un receso de treinta minutos para que secretaría redacte el Acta correspondiente.

Transcurrido este tiempo se reinstala la asamblea, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad, con el cual Presidencia da por terminada la presente Junta, siendo las 20:45 y para constancia firman: f) Ing. Marco Buenaño Vinuesa, Presidente de la Junta; f) Ing. Manuel Buenaño Vinuesa, Secretario de la Junta y accionista; f) Srta. Gabriela Estefanía Buenaño Vinuesa, Accionista.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- b) Copia del acta certificada por la Secretaria.
- c) Informe de Gerente,
- d) Informe de Comisario
- e) Estados Financieros del año 2018, que constan de: Situación Financiera, de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio, y Flujo de Efectivo.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL – CERTIFICO



Ing. Manuel Buenaño Vinuesa
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE MARMAOIL S. A. CELEBRADA EL DIA 22 DE
FEBRERO DEL AÑO 2019.

SOCIOS		
Mmanuel Armando Buenaño Vinuesa		
Gabriela Estefanía Buenaño Vinuesa		
FIRMA		

Fecha: 22 de Febrero 2019

Certifico que los socios presentes, representan el 100 por ciento del capital social de la
compañia.

Ing. Mmanuel Armando Buenaño Vinuesa
SECRETARIO DE LA JUNTA

